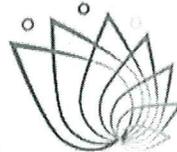




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N16-2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las quince horas del día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

| CARGO | NOMBRE |
|--|---------------------------------|
| En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones. | Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. |
| Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y Logística Operativa. | L.E. Rafael García Vizcaíno. |
| Representante de Área Requirente (Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria Auxiliar). Director General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar. | C. Simón Cano Martínez. |

En este acto se hace constar que no se presentó ningún licitante al acto de fallo.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional, número EA-N16-2024, referente la adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 28 de junio del 2024, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 04/ORD24/28/06/2024, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional, número EA-N16-2024, referente la adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **03 de julio del 2024**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el **periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD" No. 6325, página 44**, y en el periódico de circulación local "**LA UNIÓN DE MORELOS**", página 5, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

B). - Con fecha **12 de julio del 2024** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento.

C). - Con fecha **18 de julio del 2024**, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

| Nº | EMPRESAS |
|-----|--------------------------|
| 1.- | Tribelsa, S.A. de C.V. |
| 2.- | Saro Verde, S.A. de C.V. |

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral **14** de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, asimismo presentaron copias del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Tribelsa S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de julio de 2024. Signado por la C. [REDACTED] representante legal de la misma.
2. Saro Verde, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de julio de 2024. Signado por el C. [REDACTED] representante legal de la misma.

| No. | Documento Solicitado | Anexo / Documento | Tribelsa, S.A. de C.V. | | Saro Verde, S.A. de C.V. | |
|-----|--|-------------------|------------------------|----|--------------------------|----|
| | | | Presenta | | Presenta | |
| | | | Si | No | Si | No |
| 1 | Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | Anexo 2 | X | | X | |
| 2 | Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación. | Anexo 4 | X | | X | |
| | Propuesta Técnica (Sobre A) | Documento | | | | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

| | | | | | |
|---|---|----|---|---|--|
| 3 | Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. | A) | X | X | |
| 4 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley. | B) | X | X | |
| 5 | Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. | C) | X | X | |
| 6 | Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito. | D) | X | X | |
| 7 | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia. | E) | X | X | |
| 8 | Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregarán los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5. de las presentes Bases. | F) | X | X | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 2024

| | | | | | |
|----|---|----|---|---|--|
| 9 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación. | G) | X | X | |
| 10 | Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia u omisión en la entrega, el licitante que resulte adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases. | H) | X | X | |
| 11 | Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación. | I) | X | X | |
| 12 | Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguno con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos. | J) | X | X | |
| 13 | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024. | K) | X | X | |
| 14 | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo | L) | X | X | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018 - 2024

| | | | | | | |
|----|--|----|---|---|---|--|
| | <p>Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de la apertura de proposiciones.</p> | | | | | |
| 15 | <p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p> | M) | | X | X | |
| 16 | <p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p> | N) | | X | X | |
| 17 | <p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> | O) | X | | X | |
| 18 | <p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente</p> | P) | X | | X | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

| | | | | | |
|----|---|----|---|---|--|
| | licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. | | | | |
| 19 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para la partida única, renglón 2 los bienes cumplen con la norma NIJ 0101.06 (Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América). Asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar documentación que lo acredite. | Q) | X | X | |
| 20 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes referentes a la partida única, renglones 2, 3, 4 y 5 cumplen con las pruebas de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las prendas del Anexo 1 (Anexo técnico) , especificadas en las tablas del Manual de Identidad. | R) | X | X | |
| 21 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela, según sea el caso. | S) | X | X | |
| 22 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que incluya la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena". | T) | X | X | |
| 23 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, deberán tener integrado algún sistema de trazabilidad y autenticidad como código de barras y/o código QR que permita la identificación y rastreo del mismo desde su elaboración, entrega, recepción y destrucción, incluyendo el etiquetado, colores, bordados y aplicativos entre otros. | U) | X | X | |
| 24 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para garantizar la autenticidad de las prendas deberán integrar bordados codificados que ofrecen candados de seguridad igual que los nuevos billetes de altas denominaciones, mostrando imágenes o leyendas que solo son visibles al ojo humano cuando son iluminados con luz negra o luz ultravioleta, deberán ser diseñados para resistencia all weather/all season (cualquier clima en cualquier temporada) resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso, asimismo, en caso de resultar adjudicado el área requirente verificará lo anterior. | V) | X | X | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

| | | | | | | |
|----|--|----|---|---|--|--|
| 25 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los paneles balísticos nivel III – A, incluidos en la partida única, Renglón 2, contendrán una etiqueta que incluya nombre del fabricante, modelo, talla, fecha de fabricación, número de serie, lote, nivel balístico III – A, calibres de las municiones contra las que han sido fabricados, si es panel delantero o trasero y cara de impacto, así como instrucciones de cuidado. | W) | X | X | | |
| 26 | Presentar muestras físicas por cuanto hace para la partida única, renglones 3, 4 y 5 una prenda por cada genero. Para el caso de la partida única, renglones 1 y 2 las muestras deberán constar de 2 fundas y 2 chalecos balísticos con paneles balísticos, todas estas para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas. | X) | X | X | | |

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38, párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de las propuestas y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. **TRIBELSA, S.A. DE C.V.**

PROPUESTA ECONOMICA

| PARTIDA | REGLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|--|--------|--|------------------|----------|-----------------|----------------|
| ÚNICA | 1 | Funda para chaleco antibalas | Pieza | 220 | \$ 3,100.50 | \$ 682,110.00 |
| | 2 | Chaleco balístico nivel III A con paneles balísticos | Pieza | 80 | \$ 5,415.75 | \$ 433,260.00 |
| | 3 | Camisola táctica manga larga | Pieza | 100 | \$ 1,330.95 | \$ 133,095.00 |
| | 4 | Camisola táctica manga corta | Pieza | 450 | \$ 1,330.95 | \$ 598,927.50 |
| | 5 | Pantalón comando | Pieza | 550 | \$ 1,330.95 | \$ 732,022.50 |
| (Dos Millones Novecientos Noventa y Dos Mil ciento Veintiún Pesos 40/100 M.N.) | | | | | SUBTOTAL | \$2,579,415.00 |
| | | | | | IVA | \$ 412,706.40 |
| | | | | | TOTAL | \$2,992,121.40 |

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

| | |
|--|---|
| IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | \$150,000.00 |
| NOMBRE DE LA AFIANZADORA | Dorama, Institución de Garantías, S.A. |
| NUMERO DE FIANZA | 24A38877 |

2. SARO VERDE, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

| PARTIDA | REGLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|--|--------|--|------------------|----------|-----------------|------------------------|
| ÚNICA | 1 | Funda para chaleco antibalas | Pieza | 220 | \$ 3,103.44 | \$ 682,756.80 |
| | 2 | Chaleco balístico nivel III A con paneles balísticos | Pieza | 80 | \$ 5,420.36 | \$ 433,628.80 |
| | 3 | Camisola táctica manga larga | Pieza | 100 | \$ 1,336.20 | \$ 133,620.00 |
| | 4 | Camisola táctica manga corta | Pieza | 450 | \$ 1,336.20 | \$ 601,290.00 |
| | 5 | Pantalón comando | Pieza | 550 | \$ 1,336.20 | \$ 734,910.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$ 2,586,205.60 |
| (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.) | | | | | IVA | \$ 413,792.89 |
| | | | | | TOTAL | \$ 2,999,998.49 |

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:

| | |
|--|---|
| IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | \$155,000.00 |
| NOMBRE DE LA AFIANZADORA | Dorama, Institución de Garantías, S.A. |
| NUMERO DE FIANZA | 24A38884 |

En el acta de presentación y apertura de propuestas, por error la propuesta económica del licitante Saro Verde, S.A. de C.V., se plasmó con el título de Tribelsa, S.A. de C.V., sin embargo, lo correcto es: **Saro Verde, S.A. de C.V.**, tal como se plasmó en el cuadro anterior.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica, y Rafael García Vizcaíno, representante del área Solicitante, así como por parte de los licitantes el C [REDACTED] representante de la empresa Saro Verde, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria Auxiliar; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día **12 de julio** del año en curso de las siguientes empresas participantes:

| Nº | EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO. |
|----|---|
| 1 | Tribelsa, S.A. de C.V. |
| 2 | Saro Verde, S.A. de C.V. |

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el **“Acto de Fallo”** se llevará a cabo el día 05 de agosto del año en curso, a las **16:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la “Ley”; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **EA-N16-2024**, referente a la **adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.

2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad con las bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de las ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

| N° | Documento Solicitado | Anexos | Referencia bases de Licitacion | TRIBELSA, S.A. DE C.V. | | SARO VERDE, S.A. DE C.V. | |
|---------------|--|-----------|--------------------------------|------------------------|----|--------------------------|----|
| | | | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| | | | | Si | No | Si | No |
| Anexos | | | | | | | |
| 1 | Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | 2 | Punto 14.1. | Cumple | | Cumple | |
| 2 | Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación | 4 | 16.2 | Cumple | | Cumple | |
| | Propuesta Técnica (Sobre A) | Documento | Punto 16.2 | | | | |
| 3 | Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (anexo técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica, deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, em formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento. | A | Inciso A) | Cumple | | Cumple | |
| 4 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad , que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley. | B | Inciso B) | Cumple | | Cumple | |
| 5 | Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. | C | Inciso C) | Cumple | | Cumple | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
 2018 2024

| | | | | | | |
|----|---|---|-----------|--------|--------|--|
| 6 | Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito. | D | Inciso D) | Cumple | Cumple | |
| 7 | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia. | E | Inciso E) | Cumple | Cumple | |
| 8 | Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregaran los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5. de las presentes Bases | F | Inciso F) | Cumple | Cumple | |
| 9 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación. | G | Inciso G) | Cumple | Cumple | |
| 10 | Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia u omisión en la entrega, el licitante que resulte adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases | H | Inciso H) | Cumple | Cumple | |
| 11 | Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar | I | Inciso I) | Cumple | Cumple | |

[Handwritten signature in blue ink]



<http://morelos.gobmx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 2024

| | | | | | | |
|----|--|---|-----------|--------|--|--------|
| | conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación. | | | | | |
| 12 | Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguno con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos. | J | Inciso J) | Cumple | | Cumple |
| 13 | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024. | K | Inciso K) | Cumple | | Cumple |
| 14 | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro | L | Inciso L) | Cumple | | Cumple |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 2024

| | | | | | | |
|----|--|---|-----------|---|--------|--|
| | Federal de Contribuyentes con vigencia del día de la apertura de proposiciones. | | | | | |
| 15 | Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento | M | Inciso M) | No presentó (No siendo motivo de deshechamiento) | Cumple | |
| 16 | Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento . | N | Inciso N) | No presentó (No siendo motivo de deshechamiento) | Cumple | |
| 17 | Presentar el certificado de manifiesto de Particulares , así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones . | O | Inciso O) | Cumple | Cumple | |
| 18 | Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. | P | Inciso P) | Cumple | Cumple | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



| | | | | | | |
|----|---|---|------------|--------|--------|--|
| 19 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para la partida única, renglón 2 los bienes cumplen con la norma NIJ 0101.06 (Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América). Asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar documentación que lo acredite. | Q | Inciso Q) | Cumple | Cumple | |
| 20 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes referentes a la partida única, renglones 2, 3, 4 y 5 cumplen con las pruebas de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las prendas del Anexo 1 (Anexo técnico) , especificadas en las tablas del Manual de Identidad. | R | Inciso R) | Cumple | Cumple | |
| 21 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela, según sea el caso. | S | Inciso S) | Cumple | Cumple | |
| 22 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que incluya la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena". | T | Inciso T) | Cumple | Cumple | |
| 23 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, deberán tener integrado algún sistema de trazabilidad y autenticidad como código de barras y/o código QR que permita la identificación y rastreo del mismo desde su elaboración, entrega, recepción y destrucción, incluyendo el etiquetado, colores, bordados y aplicativos entre otros. | U | Inciso (U) | Cumple | Cumple | |
| 24 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para garantizar la autenticidad de las prendas deberán integrar bordados codificados que ofrecen candados de seguridad igual que los nuevos billetes de altas denominaciones, mostrando imágenes o leyendas que solo son visibles al ojo humano cuando son iluminados con luz negra o luz ultravioleta, deberán ser diseñados para resistencia all weather/all season (cualquier clima en cualquier temporada) resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso, asimismo, en caso de resultar adjudicado el área requirente verificará lo anterior. | V | Inciso (V) | Cumple | Cumple | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRION DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

| | | | | | | |
|----|--|---|------------|--------|--|--------|
| 25 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los paneles balísticos nivel III – A, incluidos en la partida única, Renglón 2 , contendrán una etiqueta que incluya nombre del fabricante, modelo, talla, fecha de fabricación, número de serie, lote, nivel balístico III – A, calibres de las municiones contra las que han sido fabricados, si es panel delantero o trasero y cara de impacto, así como instrucciones de cuidado. | W | Inciso (W) | Cumple | | Cumple |
| 26 | Presentar muestras físicas por cuanto hace para la partida única, renglones 3, 4 y 5 una prenda por cada género. Para el caso de la partida única, renglones 1 y 2 las muestras deberán constar de 2 fundas y 2 chalecos balísticos con paneles balísticos, todas estas para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas | X | Inciso (X) | Cumple | | Cumple |

El licitante **TRIBELSA, S.A. DE C.V.** no presenta los incisos **M)** y **N)** señalados en el punto 16.2 de las Bases, sin embargo de acuerdo al numeral 16.4 **no son motivo de descalificación.**

De lo anterior, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes **TRIBELSA, S.A. DE C.V.** y **SARO VERDE, S.A. DE C.V.**, **cumplen** con lo solicitado en las bases para la partida única y se procede con el **Análisis Técnico** de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación:

| No. | Licitantes que cumplen legal y administrativamente |
|-----|--|
| 1 | TRIBELSA, S.A. DE C.V. |
| 2 | SARO VERDE, S.A. DE C.V. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | | | | | TRIBELSA, S.A. DE C.V. | SARO VERDE, S.A. DE C.V. |
|---------|---|---------|--|------------------|----------|------------------------|--------------------------|
| | ANEXO TECNICO 1 ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | | | | | | |
| | Partida | Renglón | Concepto | Unidad de medida | Cantidad | | |
| | Única | 1 | Funda para chaleco antibalas | Pieza | 220 | | |
| | | 2 | Chaleco balístico nivel III A con paneles balísticos | Pieza | 80 | | |
| | | 3 | Camisa táctica manga larga | Pieza | 100 | | |
| | | 4 | Camisa táctica manga corta | Pieza | 450 | | |
| | | | | | | CUMPLE | CUMPLE |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

| | | | | | | | |
|----------------------|----------------|-------------------------------------|---|----------------------|-----------------|--------|--------|
| ÚNICA | | 5 | Pantalón comando | Pieza | 550 | | |
| PARTIDA ÚNICA | | | | | | | |
| | Renglón | Concepto | Descripción del bien | Unidad medida | Cantidad | | |
| | 1 | FUNDA PARA CHALECO ANTIBALAS | Funda para chaleco antibalas tipo táctico, fabricada en tela reeba con sistema molle 360 y con faja interna, también conocida como soporte lumbar, de tal manera que brinde mayor protección y facilidad para el movimiento de brazos y tórax, elaborado en poliéster tipo oxford de 600 denier, resistente a la decoloración por los rayos del sol, resistente al agua, cuenta con un sistema de ranuras elaboradas por sistema laser al exterior compatibles con el sistema internacional molle (sistema modular para carga ligera), que consiste en cintas o ranuras de 1" de espesor separadas a 1" de separación con remaches a 1 y ½" de distancia para recibir accesorios estandarizados para este sistema como: porta cargadores, mochilas para agua, kit de emergencias médicas, lámparas, etc. EL COLOR DEL PORTADOR ES NEGRO. Cuenta con ajuste en los costados con contactel, que ajusta a la altura del estómago y sus extremos deben estar cubiertos por una tapa con sistema molle laser en su exterior. Sistema de ajuste ubicado en la parte inferior de la espalda en base a cinta elástica ajustable que atraviesa cuatro ojillos metálicos de lado a lado, adicionalmente cuenta con cintas elásticas de cada lado, que garantizan la comodidad y el ajuste, el sistema de ajuste se ubica en la parte inferior de la espalda y lleva una tapa con sistema molle laser en su exterior. | Pieza | 220 | CUMPLE | CUMPLE |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>Bolsas internas para alojar paneles balísticos suaves, una en pecho y otra en espalda, con acceso por la parte interna inferior con un sistema de cierre de contactel.</p> <p>Compartimentos modulares laterales con recubrimiento exterior molle laser para colocar accesorios en el exterior y para introducir paneles balísticos suaves laterales en el interior, que van alojados en los costados de manera independiente, uno de lado izquierdo y otro de lado derecho de dimensiones 15 cm. de alto x 25 cm. de ancho.</p> <p>Bolsas internas para alojar placas balísticas con dimensiones de 25 cm. x 30 cm., una bolsa en el frente y otra en la espalda con acceso por la parte inferior del chaleco.</p> <p>Estas bolsas deben contar con un sistema de triple protección de sujeción o cerrados de acceso para evitar que la placa se deslice hacia abajo. Con asa de hombre caído reforzada en la parte superior de la espalda.</p> <p>El portador debe tener la capacidad de guardar en su interior 2 paneles balísticos modelo avantgarde marca Rubicon.</p> <p>Contará con contactel felpa a la altura del pecho para fijar distintivo en la parte superior delantera y trasera, con medidas de 23 cm de ancho por 8 cm de largo.</p> <p>Bordados y aplicativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Logos bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del Estado.• Distintivo delantero con velcro, bordado con la leyenda P I B A MORELOS en color rojo, con medidas de 23 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo. | | | |
|--|--|--|--|--|--|





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

- Distintivo trasero con velcro, bordado con la leyenda **P I B A MORELOS** en color rojo con medidas de 23 centímetros de ancho por 8 largo.

Distintivo:



Velcro en la parte superior delantera

Distintivo PIBA MORELOS



Velcro en la parte superior trasera

Distintivo PIBA MORELOS

Etiquetado:

- Que indique la marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado y conservación de la prenda y composición de la tela.

Trazabilidad:

- Cada pieza contará con un código de trazabilidad, el cual permitirá a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (PIByA), poder asignar las



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>prendas de manera personal a los usuarios, el sistema informático del método de trazabilidad adecuado a las necesidades de la CES.</p> <ul style="list-style-type: none">• El código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o códigos de barras, será numéricos o alfanuméricos, es decir no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, no serán mayores a 25 caracteres y serán únicos ejemplo 1000013971.• El código QR o código de barras será sublimado textil sobre 100 % poliéster tela entrelazada, etiqueta hilada poli cromática, con hilos de poliéster, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos.• En la parte inferior de la imagen del QR tendrá impreso en fuente la información contenida del código QR, el código se unirá a la pieza por pespunte. Tamaño del código 4 cm. x 4 cm. considerando un ribete de color blanco en su contorno.• Deberá contar con etiqueta que cuente con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito que se castiga con pena". <p>Empaque y embalaje:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada pieza será entregada debidamente clasificada por género y talla. Las prendas NO DEBERÁN entregarse dentro de bolsas, toda vez que al recibirse se revisaran pieza por pieza esto generara pérdidas de tiempo y recursos, así mismo las piezas se entregaran al interior de una caja de cartón, la cual podrá almacenar máximo 20 piezas misma | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

| | | | | | | |
|---|--|--|-------|----|--------|--------|
| | | <p>que en su exterior deberá estar debidamente rotulada mediante una etiqueta tamaño carta en la cual indique género, tipo de prenda, cantidad y tallas que contiene.</p> <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el proceso de licitación se presentarán dos fundas. | | | | |
| 2 | <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III A CON PANELES BALÍSTICOS</p> | <p>Chaleco balístico nivel III A con paneles balísticos.</p> <p>Chaleco porta placas fabricado en tela 100% poliamida elaborado con un mínimo de 600 denniers (tabla 16), confeccionado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hombros ajustables con cinta de poliamida y pasa cinta, los hombros son acolchados al interior. Asa de arrastre reforzada en la parte trasera del chaleco. Sistema de correas molle al frente, espalda y laterales. Faja interior elástica con contactel de gancho y felpa para mayor ajuste. Cuenta con bolsillos al frente y espaldas compatibles con placas balísticas 5" x 8" (12.70 cm x 20.32 cm) 8" x 10" (20.32 cm x 25.40 cm) y 10" x 12" (25.40 cm x 30.48 cm). Contactel felpa en pecho y espalda para la colocación de insignias. Cuenta con aberturas internas en delantero y espalda para la colocación de paneles balísticos, estas aberturas cierran por medio de contactel gancho y felpa. Pestañas de cinta 100% poliamida en la parte delantera de hombros para colgar micrófono / radio. Con paneles balísticos con cobertura en hombros, pecho, costados y espalda. | Pieza | 80 | CUMPLE | CUMPLE |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Protección y puntos de ajuste en hombros y costados.
Color:
- Negro
- Bordados y aplicativos:**
- Logos bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del Estado.
- Distintivo delantero con velcro, bordado con la leyenda **P I B A MORELOS** en color rojo, con medidas de 23 cm de ancho por 8 cm de largo.
- Distintivo trasero con velcro, bordado con la leyenda **P I B A MORELOS** en color rojo con medidas de 23 cm de ancho por 8 cm de largo.
Distintivo:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024



Etiquetado:

- Que indique la marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado y conservación de la prenda y composición de la tela.

Trazabilidad:

- Cada pieza contará con un código de trazabilidad, el cual permitirá a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (PIByA), poder asignar las prendas de manera personal a los usuarios, el sistema informático del método de trazabilidad adecuado a las necesidades de la CES.
- El código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o códigos de barras, será numéricos o alfanuméricos, es decir no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, no serán mayores a 25 caracteres y serán únicos ejemplo 1000013971.
- El código QR o código de barras será sublimado textil sobre 100 % poliéster tela entrelazada, etiqueta hilada poli cromática, con hilos de poliéster, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos.
- En la parte inferior de la imagen del QR tendrá impreso en fuente la información contenida del código QR,



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
| | | | <p>el código se unirá a la pieza por pespuntos. Tamaño del código 4 cm. x 4 cm. considerando un ribete de color blanco en su contorno.</p> <ul style="list-style-type: none">• Deberá contar con etiqueta que cuente con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito que se castiga con pena". <p>Empaque y embalaje:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada pieza será entregada debidamente clasificada por género y talla. Las prendas NO DEBERÁN entregarse dentro de bolsas, toda vez que al recibirse se revisaran pieza por pieza esto generara pérdidas de tiempo y recursos, así mismo las piezas se entregaran al interior de una caja de cartón, la cual podrá almacenar de 10 piezas misma que en su exterior deberá estar debidamente rotulada mediante una etiqueta tamaño carta en la cual indique género, tipo de prenda, cantidad y tallas que contiene• Los paneles deben contener una etiqueta que incluya: Nombre del fabricante, modelo, talla, fecha de fabricación, número de serie, lote, nivel balístico III-A, calibres de las municiones contra las que han sido fabricados, si es panel delantero o trasero, y cara de impacto, así como instrucciones de cuidado.• Los paneles balísticos deberán contar con certificado NIJ 0101.06. <p>Tallas:</p> <ul style="list-style-type: none">• S (chica) ES (extra chica) M (mediana) L (grande) XL (extra grande) | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

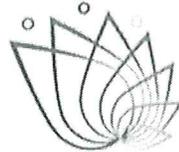


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 2024

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Cuello con dos mini broches a presión los cuales están fijados al cuerpo para dar una mejor presentación a la prenda.• El frente de la prenda cierra por medio de siete botones.• La parte frontal izquierda de la aletilla cuenta con siete ojales bordados a tono de la prenda.• Los hombros cuentan con una charretera por lado fijada a la prenda, elaboradas con doble respunte, ambas cuentan con un botón para abotonar.• En pecho se colocan dos bolsas tipo parche ocultas las cuales cierran con contactel, en la parte interna de cada bolsa se coloca tela calada de poliamida, sobre las bolsas ocultas se colocan dos bolsas de parche con cartera y en cada esquina se coloca una presilla para refuerzo de estas.• La cartera del lado izquierdo se confecciona con una abertura para porta pluma reforzada con presillas.• En la parte de sisa cuenta con inserto de tela en poliamida calada (tabla 5), para ventilación.• La unión de frente y espalda es sobrehilada con maquina overlock de 5 hilos a tono de la prenda.• Puño de manga con doble respunte con aletilla, se coloca botón a tono de la prenda, uno en puño y otro en aletilla. <p>Color:</p> <ul style="list-style-type: none">• Azul navy será lo más similar posible al tono del pantalón comando. <p>Bordados y aplicativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Logos, bordados y aplicaciones en el lado izquierdo del pecho se coloca el escudo de la COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS medidas ancho de 6.5 cm de ancho x 8.5 cm | | | |
|--|--|---|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANEJÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

de alto, en el lado derecho del pecho se coloca el escudo de la PIBA de 6.0 cm de ancho x 6.0 cm de largo, en la manga izquierda cuenta con aplicativo con bandera de México con fondo negro sobre el cual se lee la palabra "México" en letras blancas medidas de 7.5 cm por 7.5 cm en la espalda se coloca vinil textil color rojo reflejante con la leyenda PIBA medidas 16 cm de largo por 10 cm de ancho en la parte inferior la leyenda MORELOS vinil textil color blanco reflejante.

- Leyenda en espalda, aplicativo de escudo en pecho, aplicativos en mangas como a continuación se muestran:



Etiquetado:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMFITERIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela. <p>Trazabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada pieza contará con un código de trazabilidad, el cual permitirá a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (PIByA), poder asignar las prendas de manera personal a los usuarios, el sistema informático del método de trazabilidad adecuado a las necesidades de la CES.• El código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o códigos de barras, será numéricos o alfanuméricos, es decir no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, no serán mayores a 25 caracteres y serán únicos ejemplo 1000013971.• El código QR o código de barras será sublimado textil sobre 100 % poliéster tela entrelazada, etiqueta hilada poli cromática, con hilos de poliéster, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos.• En la parte inferior de la imagen del QR tendrá impreso en fuente la información contenida del código QR, el código se unirá a la pieza por pespunte. Tamaño del código 4 cm. x 4 cm. considerando un ribete de color blanco en su contorno.• Deberá contar con etiqueta que cuente con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito que se castiga con pena". | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Empaque y embalaje: Cada pieza será entregada debidamente clasificada por género y talla. Las prendas NO DEBERÁN entregarse dentro de bolsas, toda vez que al recibirse se revisaran pieza por pieza esto generara pérdidas de tiempo y recursos, así mismo las piezas se entregaran al interior de una caja de cartón, la cual podrá almacenar máximo 50 piezas misma que en su exterior deberá estar debidamente rotulada mediante una etiqueta tamaño carta en la cual indique género, tipo de prenda, cantidad y tallas que contiene. • Tallas: • 2XS (doble extra chica), XS (extra chica) S (chica), M (mediana), L (grande), XL (extra grande), 2XL (doble extra grande), 3XL (triple extra grande). <p>Género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masculino y femenino (etiquetadas acorde al género). <p>Pruebas de laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tablas 5: <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el proceso de licitación será presentada una prenda por cada género. | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|

ANEXOS

| ANEXO | CONTENIDO | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|-----------|---|------------------------|
| ANEXO 1 | PROGRAMA DE TRABAJO | 2018 |
| ANEXO 2 | PROCESO DE LICITACIÓN | 2018 |
| ANEXO 3 | PROCESO DE CONTRATACIÓN | 2018 |
| ANEXO 4 | PROCESO DE EJECUCIÓN | 2018 |
| ANEXO 5 | PROCESO DE CANCELACIÓN | 2018 |
| ANEXO 6 | PROCESO DE REVISIÓN | 2018 |
| ANEXO 7 | PROCESO DE AUDITORÍA | 2018 |
| ANEXO 8 | PROCESO DE EVALUACIÓN | 2018 |
| ANEXO 9 | PROCESO DE MONITORIA | 2018 |
| ANEXO 10 | PROCESO DE REPORTES | 2018 |
| ANEXO 11 | PROCESO DE ARCHIVO | 2018 |
| ANEXO 12 | PROCESO DE RESPUESTA | 2018 |
| ANEXO 13 | PROCESO DE CIERRE | 2018 |
| ANEXO 14 | PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGO | 2018 |
| ANEXO 15 | PROCESO DE PLAN DE CONTINGENCIA | 2018 |
| ANEXO 16 | PROCESO DE COMUNICACIÓN | 2018 |
| ANEXO 17 | PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | 2018 |
| ANEXO 18 | PROCESO DE MANEJO DE CRISIS | 2018 |
| ANEXO 19 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS | 2018 |
| ANEXO 20 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 21 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 22 | PROCESO DE TRANSPARENCIA | 2018 |
| ANEXO 23 | PROCESO DE ÉTICA | 2018 |
| ANEXO 24 | PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 2018 |
| ANEXO 25 | PROCESO DE SUSTENTABILIDAD | 2018 |
| ANEXO 26 | PROCESO DE INNOVACIÓN | 2018 |
| ANEXO 27 | PROCESO DE CALIDAD | 2018 |
| ANEXO 28 | PROCESO DE EFICIENCIA | 2018 |
| ANEXO 29 | PROCESO DE PRODUCTIVIDAD | 2018 |
| ANEXO 30 | PROCESO DE INICIATIVA | 2018 |
| ANEXO 31 | PROCESO DE CREATIVIDAD | 2018 |
| ANEXO 32 | PROCESO DE COLABORACIÓN | 2018 |
| ANEXO 33 | PROCESO DE PARTICIPACIÓN | 2018 |
| ANEXO 34 | PROCESO DE TRANSFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 35 | PROCESO DE IMPACTO | 2018 |
| ANEXO 36 | PROCESO DE LEGADO | 2018 |
| ANEXO 37 | PROCESO DE INFLUENCIA | 2018 |
| ANEXO 38 | PROCESO DE VISIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 39 | PROCESO DE REPUTACIÓN | 2018 |
| ANEXO 40 | PROCESO DE IDENTIDAD | 2018 |
| ANEXO 41 | PROCESO DE VALORES | 2018 |
| ANEXO 42 | PROCESO DE CULTURA | 2018 |
| ANEXO 43 | PROCESO DE DEPORTE | 2018 |
| ANEXO 44 | PROCESO DE TURISMO | 2018 |
| ANEXO 45 | PROCESO DE ECONOMÍA | 2018 |
| ANEXO 46 | PROCESO DE FINANZAS | 2018 |
| ANEXO 47 | PROCESO DE TRABAJO | 2018 |
| ANEXO 48 | PROCESO DE EMPLEO | 2018 |
| ANEXO 49 | PROCESO DE SALUD | 2018 |
| ANEXO 50 | PROCESO DE EDUCACIÓN | 2018 |
| ANEXO 51 | PROCESO DE CULTURA POPULAR | 2018 |
| ANEXO 52 | PROCESO DE PATRIMONIO | 2018 |
| ANEXO 53 | PROCESO DE ARQUITECTURA | 2018 |
| ANEXO 54 | PROCESO DE URBANISMO | 2018 |
| ANEXO 55 | PROCESO DE INFRAESTRUCTURA | 2018 |
| ANEXO 56 | PROCESO DE ENERGÍA | 2018 |
| ANEXO 57 | PROCESO DE AGUA | 2018 |
| ANEXO 58 | PROCESO DE CLIMA | 2018 |
| ANEXO 59 | PROCESO DE AMBIENTE | 2018 |
| ANEXO 60 | PROCESO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 2018 |
| ANEXO 61 | PROCESO DE JUSTICIA | 2018 |
| ANEXO 62 | PROCESO DE DEFENSA | 2018 |
| ANEXO 63 | PROCESO DE POLÍTICA EXTERNA | 2018 |
| ANEXO 64 | PROCESO DE RELACIONES EXTERNALES | 2018 |
| ANEXO 65 | PROCESO DE COOPERACIÓN | 2018 |
| ANEXO 66 | PROCESO DE AYUDA HUMANITARIA | 2018 |
| ANEXO 67 | PROCESO DE DESARROLLO HUMANO | 2018 |
| ANEXO 68 | PROCESO DE EQUIDAD | 2018 |
| ANEXO 69 | PROCESO DE JUSTICIA SOCIAL | 2018 |
| ANEXO 70 | PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 2018 |
| ANEXO 71 | PROCESO DE GOBIERNO PARTICIPATIVO | 2018 |
| ANEXO 72 | PROCESO DE TRANSPARENCIA ACTIVA | 2018 |
| ANEXO 73 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL | 2018 |
| ANEXO 74 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 2018 |
| ANEXO 75 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 76 | PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | 2018 |
| ANEXO 77 | PROCESO DE MANEJO DE CRISIS | 2018 |
| ANEXO 78 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS | 2018 |
| ANEXO 79 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 80 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 81 | PROCESO DE TRANSPARENCIA | 2018 |
| ANEXO 82 | PROCESO DE ÉTICA | 2018 |
| ANEXO 83 | PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 2018 |
| ANEXO 84 | PROCESO DE SUSTENTABILIDAD | 2018 |
| ANEXO 85 | PROCESO DE INNOVACIÓN | 2018 |
| ANEXO 86 | PROCESO DE CALIDAD | 2018 |
| ANEXO 87 | PROCESO DE EFICIENCIA | 2018 |
| ANEXO 88 | PROCESO DE PRODUCTIVIDAD | 2018 |
| ANEXO 89 | PROCESO DE INICIATIVA | 2018 |
| ANEXO 90 | PROCESO DE CREATIVIDAD | 2018 |
| ANEXO 91 | PROCESO DE COLABORACIÓN | 2018 |
| ANEXO 92 | PROCESO DE PARTICIPACIÓN | 2018 |
| ANEXO 93 | PROCESO DE TRANSFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 94 | PROCESO DE IMPACTO | 2018 |
| ANEXO 95 | PROCESO DE LEGADO | 2018 |
| ANEXO 96 | PROCESO DE INFLUENCIA | 2018 |
| ANEXO 97 | PROCESO DE VISIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 98 | PROCESO DE REPUTACIÓN | 2018 |
| ANEXO 99 | PROCESO DE IDENTIDAD | 2018 |
| ANEXO 100 | PROCESO DE VALORES | 2018 |
| ANEXO 101 | PROCESO DE CULTURA | 2018 |
| ANEXO 102 | PROCESO DE DEPORTE | 2018 |
| ANEXO 103 | PROCESO DE TURISMO | 2018 |
| ANEXO 104 | PROCESO DE ECONOMÍA | 2018 |
| ANEXO 105 | PROCESO DE FINANZAS | 2018 |
| ANEXO 106 | PROCESO DE TRABAJO | 2018 |
| ANEXO 107 | PROCESO DE EMPLEO | 2018 |
| ANEXO 108 | PROCESO DE SALUD | 2018 |
| ANEXO 109 | PROCESO DE EDUCACIÓN | 2018 |
| ANEXO 110 | PROCESO DE CULTURA POPULAR | 2018 |
| ANEXO 111 | PROCESO DE PATRIMONIO | 2018 |
| ANEXO 112 | PROCESO DE ARQUITECTURA | 2018 |
| ANEXO 113 | PROCESO DE URBANISMO | 2018 |
| ANEXO 114 | PROCESO DE INFRAESTRUCTURA | 2018 |
| ANEXO 115 | PROCESO DE ENERGÍA | 2018 |
| ANEXO 116 | PROCESO DE AGUA | 2018 |
| ANEXO 117 | PROCESO DE CLIMA | 2018 |
| ANEXO 118 | PROCESO DE AMBIENTE | 2018 |
| ANEXO 119 | PROCESO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 2018 |
| ANEXO 120 | PROCESO DE JUSTICIA | 2018 |
| ANEXO 121 | PROCESO DE DEFENSA | 2018 |
| ANEXO 122 | PROCESO DE POLÍTICA EXTERNA | 2018 |
| ANEXO 123 | PROCESO DE RELACIONES EXTERNALES | 2018 |
| ANEXO 124 | PROCESO DE COOPERACIÓN | 2018 |
| ANEXO 125 | PROCESO DE AYUDA HUMANITARIA | 2018 |
| ANEXO 126 | PROCESO DE DESARROLLO HUMANO | 2018 |
| ANEXO 127 | PROCESO DE EQUIDAD | 2018 |
| ANEXO 128 | PROCESO DE JUSTICIA SOCIAL | 2018 |
| ANEXO 129 | PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 2018 |
| ANEXO 130 | PROCESO DE GOBIERNO PARTICIPATIVO | 2018 |
| ANEXO 131 | PROCESO DE TRANSPARENCIA ACTIVA | 2018 |
| ANEXO 132 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL | 2018 |
| ANEXO 133 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 2018 |
| ANEXO 134 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 135 | PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | 2018 |
| ANEXO 136 | PROCESO DE MANEJO DE CRISIS | 2018 |
| ANEXO 137 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS | 2018 |
| ANEXO 138 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 139 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 140 | PROCESO DE TRANSPARENCIA | 2018 |
| ANEXO 141 | PROCESO DE ÉTICA | 2018 |
| ANEXO 142 | PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 2018 |
| ANEXO 143 | PROCESO DE SUSTENTABILIDAD | 2018 |
| ANEXO 144 | PROCESO DE INNOVACIÓN | 2018 |
| ANEXO 145 | PROCESO DE CALIDAD | 2018 |
| ANEXO 146 | PROCESO DE EFICIENCIA | 2018 |
| ANEXO 147 | PROCESO DE PRODUCTIVIDAD | 2018 |
| ANEXO 148 | PROCESO DE INICIATIVA | 2018 |
| ANEXO 149 | PROCESO DE CREATIVIDAD | 2018 |
| ANEXO 150 | PROCESO DE COLABORACIÓN | 2018 |
| ANEXO 151 | PROCESO DE PARTICIPACIÓN | 2018 |
| ANEXO 152 | PROCESO DE TRANSFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 153 | PROCESO DE IMPACTO | 2018 |
| ANEXO 154 | PROCESO DE LEGADO | 2018 |
| ANEXO 155 | PROCESO DE INFLUENCIA | 2018 |
| ANEXO 156 | PROCESO DE VISIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 157 | PROCESO DE REPUTACIÓN | 2018 |
| ANEXO 158 | PROCESO DE IDENTIDAD | 2018 |
| ANEXO 159 | PROCESO DE VALORES | 2018 |
| ANEXO 160 | PROCESO DE CULTURA | 2018 |
| ANEXO 161 | PROCESO DE DEPORTE | 2018 |
| ANEXO 162 | PROCESO DE TURISMO | 2018 |
| ANEXO 163 | PROCESO DE ECONOMÍA | 2018 |
| ANEXO 164 | PROCESO DE FINANZAS | 2018 |
| ANEXO 165 | PROCESO DE TRABAJO | 2018 |
| ANEXO 166 | PROCESO DE EMPLEO | 2018 |
| ANEXO 167 | PROCESO DE SALUD | 2018 |
| ANEXO 168 | PROCESO DE EDUCACIÓN | 2018 |
| ANEXO 169 | PROCESO DE CULTURA POPULAR | 2018 |
| ANEXO 170 | PROCESO DE PATRIMONIO | 2018 |
| ANEXO 171 | PROCESO DE ARQUITECTURA | 2018 |
| ANEXO 172 | PROCESO DE URBANISMO | 2018 |
| ANEXO 173 | PROCESO DE INFRAESTRUCTURA | 2018 |
| ANEXO 174 | PROCESO DE ENERGÍA | 2018 |
| ANEXO 175 | PROCESO DE AGUA | 2018 |
| ANEXO 176 | PROCESO DE CLIMA | 2018 |
| ANEXO 177 | PROCESO DE AMBIENTE | 2018 |
| ANEXO 178 | PROCESO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 2018 |
| ANEXO 179 | PROCESO DE JUSTICIA | 2018 |
| ANEXO 180 | PROCESO DE DEFENSA | 2018 |
| ANEXO 181 | PROCESO DE POLÍTICA EXTERNA | 2018 |
| ANEXO 182 | PROCESO DE RELACIONES EXTERNALES | 2018 |
| ANEXO 183 | PROCESO DE COOPERACIÓN | 2018 |
| ANEXO 184 | PROCESO DE AYUDA HUMANITARIA | 2018 |
| ANEXO 185 | PROCESO DE DESARROLLO HUMANO | 2018 |
| ANEXO 186 | PROCESO DE EQUIDAD | 2018 |
| ANEXO 187 | PROCESO DE JUSTICIA SOCIAL | 2018 |
| ANEXO 188 | PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 2018 |
| ANEXO 189 | PROCESO DE GOBIERNO PARTICIPATIVO | 2018 |
| ANEXO 190 | PROCESO DE TRANSPARENCIA ACTIVA | 2018 |
| ANEXO 191 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL | 2018 |
| ANEXO 192 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 2018 |
| ANEXO 193 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 194 | PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | 2018 |
| ANEXO 195 | PROCESO DE MANEJO DE CRISIS | 2018 |
| ANEXO 196 | PROCESO DE PROTECCIÓN DE DATOS | 2018 |
| ANEXO 197 | PROCESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2018 |
| ANEXO 198 | PROCESO DE ACCESIBILIDAD | 2018 |
| ANEXO 199 | PROCESO DE TRANSPARENCIA | 2018 |
| ANEXO 200 | PROCESO DE ÉTICA | 2018 |





MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

| | | | | | | |
|--|----------|---|--------------|------------|---------------|---------------|
| | | <p><i>REFERENCIA TOMADA DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</i></p> | | | | |
| | <p>4</p> | <p>CAMISA TÁCTICA MANGA CORTA</p> <p>Camisa táctica manga corta elaborada en tela rip stop con una composición del 60% al 65% poliéster, del 30% al 35% de algodón (tabla 1) y con la posibilidad de incluir algún otro material que de comodidad de la prenda al elemento (del 1% hasta el 5%) confeccionada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuello con dos mini broches a presión los cuales están fijados al cuerpo para dar una mejor presentación a la prenda. • El frente de la prenda cierra por medio de siete botones • La parte frontal izquierda de la aletilla cuenta con siete ojales bordados a tono de la prenda. • Los hombros cuentan con una charretera por lado fijada a la prenda, elaboradas con doble respunte, ambas cuentan con un botón para abotonar. • En pecho se colocan dos bolsas tipo parche ocultas las cuales cierran con contactel, en la parte interna de cada bolsa se coloca la tela calada de poliamida, sobre las bolsas ocultas se colocan dos bolsas de parche con cartera y en cada esquina se coloca una presilla para refuerzo de estas. • La cartera de lado izquierdo se confecciona con una abertura para porta pluma reforzada con presillas. • En la parte de sisa cuenta con inserto de tela en poliamida calada (tabla 5) para la prenda • La unión de frente y espalda es sobrehilada con maquina overlock de 5 hilos a tono de la prenda. | <p>Pieza</p> | <p>450</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CUMPLE</p> |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Color: Azul marino será lo más similar posible al tono del pantalón comando.</p> <p>Bordados y aplicativos:</p> <ul style="list-style-type: none">Logos, bordados y aplicaciones del lado izquierdo del pecho se coloca el escudo de la COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS medidas 6.5 cm de ancho x 8.5 cm de alto, en su inferior se coloca en vinil textil plata reflejante la leyenda POLICÍA MORELOS de 10 cm. de largo por 1 cm. de alto, en el pecho lado izquierdo se coloca velcro negro de 10 cm. de largo por 2.5 cm. de alto como porta nombre, en manga derecha se coloca aplicativo de POLICÍA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA a su interior lleva el escudo del Estado de Morelos de las siguientes medidas: Ancho 8.5 cm de ancho. x 11 cm de alto, en la manga izquierda cuenta con aplicativo con bandera de México con fondo negro sobre el cual se lee la palabra "México" en letras blancas medidas de 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho en la parte inferior de la bandera se coloca aplicativo de MORELOS ANFITRION DEL MUNDO GOBIERNO DEL ESTADO 2018-2024 medidas 5 cm largo x 5 cm ancho la espalda se coloca vinil textil color plata reflejante con la leyenda POLICÍA MORELOS medidas 24 cm de largo por 10 cm de ancho considerando el acento.Leyenda en espalda, aplicativo de escudo en pecho, aplicativos en mangas como a continuación se muestran: | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024



Etiquetado:

- Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.

Trazabilidad:

- Cada pieza contará con un código de trazabilidad, el cual permitirá a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (PIByA), poder asignar las prendas de manera personal a los usuarios, el sistema informático del método de trazabilidad adecuado a las necesidades de la CES.
- El código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o códigos de barras, será numéricos o alfanuméricos, es decir no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, no serán mayores a 25 caracteres y serán únicos ejemplo 1000013971.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• El código QR o código de barras será sublimado textil sobre 100 % poliéster tela entrelazada, etiqueta hilada poli cromática, con hilos de poliéster, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos.• En la parte inferior de la imagen del QR tendrá impreso en fuente la información contenida del código QR, el código se unirá a la pieza por pespunte. Tamaño del código 4 cm. x 4 cm. considerando un ribete de color blanco en su contorno.• Deberá contar con etiqueta que cuente con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito que se castiga con pena".• Empaque y embalaje: Cada pieza será entregada debidamente clasificada por género y talla. Las prendas NO DEBERÁN entregarse dentro de bolsas, toda vez que al recibirse se revisaran pieza por pieza esto generara pérdidas de tiempo y recursos, así mismo las piezas se entregaran al interior de una caja de cartón, la cual podrá almacenar de 50 a máximo 70 piezas misma que en su exterior deberá estar debidamente rotulada mediante una etiqueta tamaño carta en la cual indique género, tipo de prenda, cantidad y tallas que contiene. <p>Tallas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2XS (doble extra chica), XS (extra chica) S (chica), M (mediana), L (grande), XL (extra grande), 2XL (doble extra grande), 3XL (triple extra grande) <p>Género:</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 2024

| | | | | | | |
|---|------------------|---|-------|-----|--------|--------|
| | | <p>REFERENCIA TOMADA DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> | | | | |
| 5 | PANTALÓN COMANDO | <p>Pantalón comando elaborado en tela Rip Stop con una composición del 60% al 65% poliéster, del 30% al 35% de algodón (tabla 2) y con la posibilidad de incluir algún otro material que dé comodidad de la prenda al elemento (del 1% hasta el 5 %), confeccionado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pretina siliconada con sistema ajustable para mayor confort con mínimo de siete trabas y presillas en cada esquina para mayor resistencia de la prenda. • En pretina se coloca broche a presión para cierre del pantalón. • En tiro delantero lleva cierre de metal reforzado. • En la aletilla interior del tiro delantero lleva un botón como refuerzo. • Dos bolsas delanteras con forro • Refuerzos de tela en unión inferior de bolsas laterales. • Cuenta con dos bolsas cargo con cartera y pespuntos dobles en el costado, cierran por medio de contactel con compartimiento para cargadores. • Refuerzo en rodillas confeccionado con la misma tela principal y fijado con doble pespunte. • Dos bolsas traseras de fácil acceso que cierran por medio de contactel. • Pretina, carteras, aletilla de cierre y entrada de bolsas traseras llevan entretela. • Con dobladillo en parte inferior de piernas • Confección con doble costura y costuras reforzadas en puntos críticos por medio de presillas. <p>Color:</p> | Pieza | 550 | CUMPLE | CUMPLE |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Azul marino será estrictamente el mismo tono de la camisa táctica manga larga y manga corta. <p>Etiquetado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela. <p>Trazabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada pieza contará con un código de trazabilidad, el cual permitirá a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (PIByA), poder asignar las prendas de manera personal a los usuarios, el sistema informático del método de trazabilidad adecuado a las necesidades de la CES. • El código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o códigos de barras, será numéricos o alfanuméricos, es decir no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, no serán mayores a 25 caracteres y serán únicos ejemplo 1000013971. • El código QR o código de barras será sublimado textil sobre 100 % poliéster tela entrelazada, etiqueta hilada poli cromática, con hilos de poliéster, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos. • En la parte inferior de la imagen del QR tendrá impreso en fuente la información contenida del código QR, el código se unirá a la pieza por pespunte. Tamaño del código 4 cm. x 4 cm. considerando un ribete de color blanco en su contorno. • Deberá contar con etiqueta que cuente con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|



<http://morelos.gob.mx>



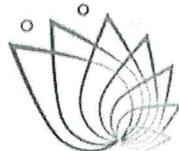
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | REFERENCIA TOMADA DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA | | |
|--|--|---|--|--|

ASPECTOS A CONSIDERAR:

Para las prendas que integran la partida única, renglones 1, 2, 3, 4 y 5 cada pieza contará con un código de trazabilidad, el cual permitirá a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (PIByA), poder asignar las prendas de manera personal a los usuarios, el sistema informático del método de trazabilidad adecuado a las necesidades de la CES.

El código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o códigos de barras, será numéricos o alfanuméricos, es decir no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, no serán mayores a 25 caracteres y serán únicos ejemplo 1000013971.

El código QR o código de barras será sublimado textil sobre 100 % poliéster tela entrelazada, etiqueta hilada poli cromática, con hilos de poliéster, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos.

En la parte inferior de la imagen del QR tendrá impreso en fuente la información contenida del código QR, el código se unirá a la pieza por pespunte. Tamaño del código 4 cm. x 4 cm. considerando un ribete de color blanco en su contorno.

Deberá contar con etiqueta que cuente con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del Estado Mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito que se castiga con pena".

Para garantizar la autenticidad de las prendas deberán integrar bordados codificados, que ofrecen candados de seguridad igual que los nuevos billetes de altas denominaciones, mostrando imágenes o leyendas que solo son visibles al ojo humano cuando son iluminados con luz negra o luz ultravioleta deberán ser diseñados para resistencia All weather / all season (cualquier clima en cualquier temporada) resistente a cloro /lejía, apto para ciclos de lavado intenso.



CUMPLE

CUMPLE

Responder el nombre de la institución



Vista con luz natural

Vista con luz UV



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

| | | | |
|--|--|--------|--------|
| | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018 - 2024 </div> <div style="text-align: center;">  MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018 - 2024 </div> </div> <p style="text-align: center;"><i>Imagen Ilustrativa</i> <i>Imagen ilustrativa vista con luz UV</i></p> <p>En relación al renglón 1 es inviable apearse a las especificaciones del MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 del SECRETARIADO EJECUTIVO del SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA toda vez que los distintivos con la leyenda de PIBA MORELOS así como las fundas para chalecos antibalas que se pretenden adquirir deben contar con características específicas para su uso, así como para poder ser utilizadas con placas y paneles balísticos, respectivamente, de los cuales ya contamos en existencia en esta Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| | <p>Por cuanto hace al renglón 2, por ser una prenda de seguridad y protección y toda vez que las mismas se encuentran homologadas a las características y nivel de seguridad que señala el MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 del SECRETARIADO EJECUTIVO del SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, se tomaron en consideración las características de los mismos, por así determinarlo dicho ordenamiento.</p> <p>Dichas prendas brindan protección contra de disparos por arma de fuego a quemarropa y fragmentados (multi-impactos) por calibres .357 hasta una velocidad de 436m/segundos (metros por segundo) y calibre .44 magnum a una velocidad de 436m/segundos (metros por segundo), así como cualquier calibre inferior.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| | <p>Por cuanto hace a los renglones 2, 3, 4 y 5, las características de dichas prendas se obtuvieron tomando en consideración las especificaciones del MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 del SECRETARIADO EJECUTIVO del SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, siendo las vertidas dentro del presente anexo técnico las características mínimas a cumplir por el ordenamiento citado, las cuales se pueden consultar mediante el enlace https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/manual-de-identidad-de-la-policia</p> <p><u>NORMAS Y CERTIFICACIONES:</u> Los bienes cumplirán con las siguientes normas y certificaciones:</p> <p>Partida única Renglón 2: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III A CON PANELES BALÍSTICOS: Certificación conforme a la norma NIJ 0101.06 (Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América)</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| | <p>PRUEBAS DE LABORATORIO:</p> | | |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

MORELOS
2018 - 2024MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

| | | |
|--|--------|--------|
| <p>Partida única, para los renglones 2, 3, 4 y 5 las pruebas de laboratorio se realizarán de acuerdo a cada tipo de tela con la cuales se elabora la prenda, especificando el contenido de fibras, masa, tejido, resistencia al rasgado, resistencia al sudor, solidez del color al sudor, lavado, frote a la luz, con lo cual se asegure y garantice que las prendas no sufrirán desgaste de color y daños como rasgadas generadas por su uso frecuente en cuando menos un año de uso.</p> <p>Las pruebas de laboratorio especificarán el nombre de la empresa a la cual se realizaron las pruebas, serán presentadas en original dentro del proceso de licitación indicando el nombre y/o razón social del licitante que las presenta.</p> <p>Las erogaciones que correspondan a dichas pruebas, serán realizadas por el licitante que opte por participar dentro de la licitación.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>MUESTRAS:</p> <p>Por cuanto hace a los renglones 3, 4 y 5 dentro del proceso de licitación se presentará una prenda por cada género.</p> <p>Para el caso de los renglones 1 y 2, las muestras deberán constar de 2 fundas y 2 chalecos balísticos con paneles balísticos</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>GARANTÍA:</p> <p>Para la partida única, renglones 1, 3, 4 y 5: Será de 1 año como mínimo contra defectos y/o vicios ocultos, a partir de la recepción de los bienes y a entera satisfacción del área requirente, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas.</p> <p>Esta garantía se presentará ante las oficinas del área requirente, en papel membretado sellado por el proveedor, misma que contendrá firma autógrafa del representante legal, especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>Para la partida única, renglón 2: Será de 8 años para los paneles balísticos y 12 meses para el forro externo, contra defectos y/o vicios ocultos, a partir de la recepción de los bienes y a entera satisfacción del área requirente de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas.</p> <p>Esta garantía se presentará en las oficinas del área requirente en papel membretado, sellado por el proveedor y con firma autógrafa del representante legal, especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>GARANTÍA DE REPOSICIÓN: Para todos los renglones, será de 7 días naturales contados a partir de la notificación por escrito y/o por correo electrónico al proveedor.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>TIEMPO DE ENTREGA: Para todos los renglones será dentro de los 30 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>LUGAR DE ENTREGA: Para todos los renglones, será en el Almacén General del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| <p>TIEMPO DE PAGO: Para todos los renglones, el pago será en una sola exhibición, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes para lo cual, el proveedor entregará al área requirente, original de la factura con el sello de recibido de los bienes del almacén general de Gobierno del Estado, para su revisión, mismas que serán recibidas a entera satisfacción del área requirente.</p> | CUMPLE | CUMPLE |





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas por los licitantes TRIBELSA, S.A. DE C.V. y SARO VERDE, S.A. DE C.V., **cumplen administrativa y técnicamente** con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2** y **16.3** así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo que las propuestas presentadas son susceptibles de evaluación económica, como a continuación se indica:

| No. | LICITANTES QUE CUMPLEN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE |
|-----|---|
| 1 | TRIBELSA, S.A. DE C.V. |
| 2 | SARO VERDE, S.A. DE C.V. |

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas **Tribelsa, S.A. de C.V., y Saro Verde, S.A. de C.V.**, mismas que son susceptibles de evaluación económica de acuerdo con lo establecido en el dictamen técnico.

A continuación se presenta la tabla comparativa de las propuestas económicas:

| PARTIDA | RENLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TRIBELSA, S.A. DE C.V. | | SARO VERDE, S.A. DE C.V. | |
|---------|--------|--|------------------|----------|------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
| ÚNICA | 1 | Funda para chaleco antibalas | Pieza | 220 | \$ 3,100.50 | \$ 682,110.00 | \$ 3,103.44 | \$ 682,756.80 |
| | 2 | Chaleco balístico nivel III A con paneles balísticos | Pieza | 80 | \$ 5,415.75 | \$ 433,260.00 | \$ 5,420.36 | \$ 433,628.80 |
| | 3 | Camisola táctica manga larga | Pieza | 100 | \$ 1,330.95 | \$ 133,095.00 | \$ 1,336.20 | \$ 133,620.00 |
| | 4 | Camisola táctica manga corta | Pieza | 450 | \$ 1,330.95 | \$ 598,927.50 | \$ 1,336.20 | \$ 601,290.00 |
| | 5 | Pantalón comando | Pieza | 550 | \$ 1,330.95 | \$ 732,022.50 | \$ 1,336.20 | \$ 734,910.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$2,579,415.00 | SUBTOTAL | \$ 2,586,205.60 |
| | | | | | IVA | \$ 412,706.40 | IVA | \$ 413,792.89 |



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

| | | | | |
|--|--------------|-----------------------|--------------|------------------------|
| | TOTAL | \$2,992,121.40 | TOTAL | \$ 2,999,998.49 |
|--|--------------|-----------------------|--------------|------------------------|

Ahora bien, derivado del análisis anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante TRIBELSA, S.A. DE C.V., es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ya que es la empresa que ofrece los precios más bajos.

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** al licitante TRIBELSA, S.A. DE C.V., por un monto total de: **\$2,992,121.40** (dos millones novecientos noventa y dos mil ciento veintinueve pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

| PARTIDA | REGLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|---|--------|--|------------------|----------|-----------------|-----------------------|
| ÚNICA | 1 | Funda para chaleco antibalas | Pieza | 220 | \$ 3,100.50 | \$ 682,110.00 |
| | 2 | Chaleco balístico nivel III A con paneles balísticos | Pieza | 80 | \$ 5,415.75 | \$ 433,260.00 |
| | 3 | Camisola táctica manga larga | Pieza | 100 | \$ 1,330.95 | \$ 133,095.00 |
| | 4 | Camisola táctica manga corta | Pieza | 450 | \$ 1,330.95 | \$ 598,927.50 |
| | 5 | Pantalón comando | Pieza | 550 | \$ 1,330.95 | \$ 732,022.50 |
| (Dos Millones Novecientos Noventa y Dos Mil ciento Veintinueve Pesos 40/100 M.N.) | | | | | SUBTOTAL | \$2,579,415.00 |
| | | | | | IVA | \$ 412,706.40 |
| | | | | | TOTAL | \$2,992,121.40 |

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

- a) Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (persona físicas).
- b) Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- c) Poder Notarial.
- d) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- e) Comprobante de domicilio reciente.
- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Opinión de cumplimiento **positiva** del INFONAVIT vigente a la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento **positiva** del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2024.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento **positiva** del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2024.
- k) Referente a la **garantía de cumplimiento de contrato**, esta se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75, segundo párrafo de la Ley, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas del día nueve de agosto del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 43 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---|---|
| En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones. |  |
| Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). L.E. Rafael García Vizcaíno. Director General de Desarrollo y Logística Operativa. |  |
| Representante de Área Requirente (Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria Auxiliar). C. Simón Cano Martínez. Director General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar. |  |

----- Fin del acta -----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos